

**AyT CÉDULAS CAJAS IX,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de Auditoría

AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García



28 de abril de 2011

**AyT CÉDULAS CAJAS IX,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2010

**ÍNDICE**

1. CUENTAS ANUALES
  - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Memoria
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE  
AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS  
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2010**

## AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>5.000.000</b>	<b>5.000.000</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		5.000.000	5.000.000
Cédulas hipotecarias		5.000.000	5.000.000
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>146.049</b>	<b>146.043</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>145.775</b>	<b>145.775</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		145.775	145.775
Intereses y gastos devengados no vencidos		145.775	145.775
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>3</b>	<b>5</b>
1. Comisiones		-	-
2. Otros		3	5
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>271</b>	<b>263</b>
1. Tesorería		271	263
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5.146.049</b>	<b>5.146.043</b>

## AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.000.000</b>	<b>5.001.048</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>5.000.000</b>	<b>5.001.048</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	5.000.000	5.000.000
Series no subordinadas		5.000.000	5.000.000
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros	8.2	-	1.048
Otros		-	1.048
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>146.049</b>	<b>144.995</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>145.775</b>	<b>144.732</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	144.617	144.622
Intereses y gastos devengados no vencidos		144.617	144.622
3. Deudas con entidades de crédito		110	110
Intereses y gastos devengados no vencidos		110	110
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		1.048	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>274</b>	<b>263</b>
1. Comisiones		274	263
Comisión variable - resultados realizados		3	263
Comisión variable - resultados no realizados		271	-
2. Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.146.049</b>	<b>5.146.043</b>

## AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados		191.401	191.421
Derechos de crédito	6	191.395	191.395
Otros activos financieros	7	6	26
2. Intereses y cargas asimilados		(191.390)	(191.395)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(191.245)	(191.250)
Deudas con entidades de crédito		(145)	(145)
		<u>11</u>	<u>26</u>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)			-
4. Diferencias de cambio (neto)			-
5. Otros ingresos de explotación			19.767
6. Otros gastos de explotación		(16)	(19.832)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(16)	(19.832)
Comisión variable – resultados realizados	9	(16)	(63)
Comisión variable – resultados no realizados	9	-	(2)
Otros gastos		-	(19.767)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas / (ganancias)	9	5	39
		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			

## AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>8</b>	<b>(39.498)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		153	36
Intereses cobrados de los activos titulizados		191.395	191.431
Intereses pagados por valores de titulización		(191.250)	(191.250)
Intereses cobrados de inversiones financieras		8	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		-	(145)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(145)	(19.766)
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		(145)	(19.766)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-	(19.768)
Otros		-	(19.768)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>-</b>	<b>39.534</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	39.534
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	-
Otros deudores y acreedores		-	39.534
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>8</b>	<b>36</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	263	227
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	271	263

## AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010**

## AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 29 de marzo de 2005, agrupando inicialmente un total de 52 Cédulas hipotecarias (26 Cédulas hipotecarias A y 26 Cédulas hipotecarias B) por un valor nominal total de 5.000.000.000 euros (ver Nota 6).

Con fecha 22 de marzo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 31 de marzo de 2005.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Cédulas hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- cuando se produzca la amortización íntegra de las Cédulas hipotecarias que integran el activo del Fondo;
- cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo;
- cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;

- cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o, en su caso, con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir;
- en el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse del Fondo;
- en todo caso, en la fecha en que se cumpla el decimoctavo aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos o, si dicho día no fuera día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión de administración por importe de 400.000 euros que se pagó en la fecha de desembolso, de una sola vez para toda la vida de la operación.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria; por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, suscribió dos Líneas de Liquidez, A y B, por un importe total de 61.950 y 29.100 miles de euros, respectivamente, con el Instituto de Crédito Oficial en relación con los Bonos de los Tramos A (“La Línea de Liquidez A”) y de los Tramos B (“La Línea de Liquidez B”, y conjuntamente con la Línea de Liquidez A, las Líneas de Liquidez), siendo sus características las siguientes:

- Las disposiciones de las Líneas de Liquidez A y B se utilizarán para el pago de los intereses de los Tramos A y B, respectivamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el Folleto en relación con el Depósito de Cobertura. En caso de haberse constituido dicho depósito, prevalecerá la utilización del mismo sobre la Línea de Liquidez para hacer frente a los intereses de los Bonos de cada uno de los tramos según corresponda. Asimismo, dichas disposiciones podrán utilizarse para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo derivados del impago de las Cédulas hipotecarias de cada tramo, o del incumplimiento de cualesquiera obligaciones de los Emisores de las Cédulas hipotecarias A y B, hasta el límite máximo del 20% del importe disponible de cada Línea de Liquidez.
- El vencimiento de la Línea de Liquidez será en la fecha de vencimiento legal del Fondo, el 31 de marzo de 2023, o hasta la fecha anterior en que la emisión de los Bonos haya sido amortizada en su totalidad.
- Los fondos dispuestos de las Líneas de Liquidez se ingresarán por la Entidad Acreditante en la cuenta de cobros.
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad Acreditante una comisión de disponibilidad anual igual al 0,15% sobre el saldo medio del importe disponible de la Línea de Liquidez A y del 0,18% sobre el saldo medio del importe disponible de la Línea de Liquidez B durante el año, pagadera anualmente en cada fecha de pago de los Bonos con cargo a los fondos disponibles del tramo correspondiente conforme al orden de prelación de pagos.

- Las cantidades dispuestas de cada Línea de Liquidez devengarán intereses a favor de la Entidad Acreditante a un tipo igual al mayor entre (i) el tipo de interés de las Cédulas hipotecarias del Tramo correspondiente incrementado en un 1,5% o (ii) el Euribor a un mes más 1,5%.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han devengado gastos por intereses de las líneas de liquidez y durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad de las líneas de liquidez por importe de 145 miles de euros (2009: 145 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 110 miles de euros (2009: 110 miles de euros) se encuentran pendiente de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación de dicha fecha (ver Nota 8).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las Líneas de Liquidez no estaban dispuestas.

#### h) Depósito de cobertura

En la fecha de constitución, cada uno de los Emisores se obligó a depositar a favor del Fondo en una cuenta abierta en el agente financiero (Instituto de Crédito Oficial), una cantidad equivalente a dos años de intereses de las Cédulas hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el activo del Fondo, si se produce cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (1) Que en cualquier momento, el ratio de cobertura de dicho Emisor fuera inferior al ratio mínimo de cobertura; a estos efectos, se entiende por ratio de cobertura el cociente entre (a) el saldo vivo de los préstamos y créditos hipotecarios del Emisor y (b) el saldo vivo de todas las Cédulas hipotecarias emitidas por el emisor, y el Ratio Mínimo de Cobertura, 150%.
- (2) Que, no más tarde del día 15 del mes natural, dicho Emisor no haya proporcionado a la Sociedad Gestora su ratio de cobertura y ratio mínimo de cobertura relativos al último día del mes natural anterior, así como la información necesaria para su cálculo.

Las características del Depósito de Cobertura son las siguientes:

- Se utiliza exclusivamente en caso de que el Emisor afectado incumpla sus obligaciones de pago derivadas de las Cédulas hipotecarias por él emitidas.
- El depósito de cobertura se remunera por el agente financiero a un tipo de interés equivalente al EONIA.

- Se destina al pago de los gastos extraordinarios ocasionados por la ejecución de dichas Cédulas hipotecarias, del porcentaje de los intereses de los Bonos y de la parte de amortización de principal de los Bonos correspondientes al importe nominal de las Cédulas hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el activo del Fondo, pero únicamente en la fecha de vencimiento final del Tramo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existía obligación de depósito de ningún Emisor en virtud del contrato de depósito de cobertura.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. y, son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contable no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

#### c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los derechos de crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de las Cédulas hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

*Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

*Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

*Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar a un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea inmaterial.

*Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### *Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros*

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### *Cancelación*

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos mecanismos para identificar y gestionar dicho riesgo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales, al estar la mayoría de sus activos y pasivos a tipo fijo.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	5.145.775	5.145.775
Tesorería y otros	274	268
Total riesgo	<u>5.146.049</u>	<u>5.146.043</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	5.000.000	-	5.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	145.775	145.775
	<u>5.000.000</u>	<u>145.775</u>	<u>5.145.775</u>
	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	5.000.000	-	5.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	145.775	145.775
	<u>5.000.000</u>	<u>145.775</u>	<u>5.145.775</u>

## 6.1 Derechos de Crédito

La cartera de activos está compuesta por veintiséis Cédulas hipotecarias A singulares con vencimiento a 10 años y por veintiséis Cédulas hipotecarias B singulares con vencimiento a 15 años, correspondientes a dos emisiones emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	Miles de euros	
	Valor Nominal de la Emisión Cédulas A	Valor Nominal de la Emisión Cédulas B
Caja de Ahorros del Mediterráneo	354.167	145.833
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)	283.333	116.667
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Cajasol)	318.750	131.250
Caja de Ahorros de Castilla la Mancha	212.500	87.500
Caixa d'Estalvis Laietana	212.500	87.500
Caixa d'Estalvis de Sabadell	177.083	72.917
Caja de Ahorros de Galicia	141.667	58.333
Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova)	141.667	58.333
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero)	141.667	58.333
Caja de Ahorros de Murcia	180.625	74.375
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (Cajasur)	141.667	58.333
Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)	141.667	58.333
Caja General de Ahorros de Canarias	106.250	43.750
Caixa d'Estalvis del Penedès	106.250	43.750
Caja de Ahorros y Monte Piedad de las Baleares (Sa Nostra)	106.250	43.750
Caixa d'Estalvis de Terrasa	106.250	43.750
Caja General de Ahorros de Granada	70.833	29.167
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	100.000	100.000
Caixa d'Estalvis de Girona	70.833	29.167
Caja Insular de Ahorros de Canarias	70.833	29.167
Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu	70.833	29.167
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	53.125	21.875
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia	24.792	10.208
Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara	7.083	2.917
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad	141.667	58.333
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	17.708	7.292
	<u>3.500.000</u>	<u>1.500.000</u>

Las Cédulas hipotecarias fueron emitidas, sin prima, el 29 de marzo de 2005 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las Cédulas hipotecarias devengan un tipo de interés fijo del 3,75266% en el caso de las Cédulas hipotecarias A y del 4,00349% en el caso de las Cédulas hipotecarias B, y su vencimiento es a 10 y 15 años, respectivamente.

Los intereses de las Cédulas hipotecarias serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios de la fecha de emisión de las respectivas Cédulas hipotecarias hasta el vencimiento final de las mismas.

Tanto el cobro del principal como de los intereses de las Cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981, especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de las Cédulas hipotecarias globales con carácter singular de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que las Cédulas hipotecarias han sido válidamente emitidas por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que ninguna de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder al Fondo;
- (vii) que los datos relativos a cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que la Cédula hipotecaria A y la Cédula hipotecaria B están representadas cada una de ellas por un único título nominativo;

- (ix) que el plazo de amortización de la Cédula hipotecaria A es de 10 años y el de la Cédula hipotecaria B es de 15 años;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de las mismas;
- (xi) que las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos constituirán una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que puedan verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos serán libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los Emisores en virtud de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con las Cédulas hipotecarias que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos;
- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de las Cédulas hipotecarias de conformidad con la legislación aplicable.

Las Cédulas hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido adiciones o amortizaciones de los derechos de crédito.

Durante 2010 se han devengado intereses de las Cédulas hipotecarias por importe de 191.395 miles de euros (2009: 191.395 miles de euros) de los que 145.775 miles de euros (2009: 145.775 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, al cierre del ejercicio 2010, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	<u>271</u>	<u>263</u>
	<u>271</u>	<u>263</u>

El saldo de tesorería engloba dos cuentas, las cuenta de tesorería y la cuenta de cobros, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta de tesorería	271	263
Cuenta de cobros	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>271</u>	<u>263</u>

En la cuenta de tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería;
- (ii) los saldos remanentes de la cuenta de cobros que sean transferidos a la cuenta de tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada fecha de pago;
- (iii) la disposición forzosa de las Líneas de Liquidez, de conformidad con lo establecido en los contratos de Línea de Liquidez A y B.

- (iv) el remanente de la dotación de constitución, gestión y administración no afecto a gastos comprometidos.

De acuerdo con el contrato de servicios financieros, el agente financiero (Instituto de Crédito Oficial) garantiza, sobre los saldos de la cuenta de tesorería, un tipo de interés que será igual al euribor a un (1) año menos 0,10%.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la cuenta de cobros ha estado remunerada a un tipo garantizado de Euribor a una (1) semana menos el 0,15%.

La Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podrá invertir temporalmente el saldo de la cuenta de cobros en activos de renta fija a un plazo inferior al que restase hasta la fecha de pago inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 6 miles de euros (2009: 26 miles de euros). A 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes al cobro de la cuenta de tesorería por importe de 3 miles de euros (2009: 5 miles de euros), recogidos en “Ajustes por periodificaciones de activo” en el activo del balance de situación a dicha fecha.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de dos series de Bonos de Titulización de Activos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		5.000.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	50.000 Bonos
	Tramo A	35.000
	Tramo B	15.000
Importe nominal unitario		100.000 euros
Interés fijo	Tramo A	3,75 %
	Tramo B	4,00 %
Periodicidad de pago de intereses		Anual

Fechas de pago de intereses	En cada Aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos (31 de marzo de cada año)
Fecha de inicio del devengo de intereses	31 de marzo de 2005

El precio de reembolso para los Bonos de ambos tramos será de 100.000 euros por Bono, equivalentes al 100% de su valor nominal, pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final.

La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos del Tramo A será la fecha en que se cumplan 10 años desde la fecha de desembolso de los Bonos. La fecha de vencimiento final y de amortización de los Bonos del Tramo B será la fecha en que se cumplan 15 años desde la fecha de desembolso de los Bonos.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora que ascendió al 1,302% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo A y al 2,137% sobre el importe nominal asegurado de los Bonos del Tramo B.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido adiciones o amortizaciones en los bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rating asignado por las agencias de calificación Moody's Investor Services, Standard & Poor's y Fitch es el siguiente para los distintos tramos de los bonos:

	2010			2009		
	Moody's	S&P	Fitch	Moody's	S&P	Fitch
Tramo A	Aa1	AAA	AAA	Aa1	AAA	AAA
Tramo B	Aa1	AAA	AAA	Aa1	AAA	AAA

Durante el ejercicio 2009 se produjeron variaciones en la calificación de los bonos. Moody's rebajó la calificación de los siguientes tramos:

	<u>Calificación actual</u>	<u>Calificación anterior</u>
Tramo A	Aal	Aaa
Tramo B	Aal	Aaa

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 191.245 miles de euros (2009: 191.250 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 144.617 miles de euros (2009: 144.622 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses devengados no vencidos" en pasivos financieros a corto plazo del balance de situación.

## 8.2 Otros pasivos financieros

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido movimientos significativos en este epígrafe.

## 9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones		
variable- realizada	3	263
variable- realizada	271	-
Otros	-	-
	<u>274</u>	<u>263</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades cedentes

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados del Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión Variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable- resultados realizados (gasto)	(16)	(63)
Comisión variable- resultados no realizados (ingreso)	<u>5</u>	<u>39</u>
	<u>(11)</u>	<u>(24)</u>

- Comisión del agente financiero

Esta comisión, que tuvo un importe de 162.000 euros, fue satisfecha a la fecha de desembolso de los bonos, en una sola vez para toda la vida de la operación, con cargo a los gastos de constitución.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la Base del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 11. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 el fondo no ha tenido derecho de emisión de gastos de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido de 4 miles de euros (en 2009: 4 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

## 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE  
AyT CÉDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

## AYT CÉDULAS CAJAS IX FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

#### **RIESGOS DERIVADOS DE LA NATURALEZA JURÍDICA Y ECONÓMICA DE LOS ACTIVOS**

##### Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al activo del Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Emisores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni incurre en pactos de recompra de los Activos.

##### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos es por cuenta de los titulares de los Bonos.

##### Riesgo de liquidez

No existe más garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo que los compromisos asumidos por las Entidades de Contrapartida que se describen en el apartado II.24 del Folleto informativo.

##### Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos que respaldan los Bonos del Fondo. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, la mejora de crédito es limitada.

### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los bonistas da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

## **RIESGOS ESTRUCTURALES**

### Ausencia de acción contra terceros distintos del Fondo

Los Bonos son pasivos exclusivamente del Fondo. En concreto, los Bonos no constituyen ningún pasivo, deuda, u obligación de ningún tipo de la Entidad Cedente, de los Emisores, de la Sociedad Gestora, ni de ninguna de sus respectivas filiales. Ninguno de los anteriores garantiza a los titulares de los Bonos el pago de los mismos.

### Confianza en la capacidad crediticia de la Entidad Cedente y de los Emisores

La Entidad Cedente asume determinados compromisos en esta operación, por lo que los titulares de los Bonos descansan no sólo en la solvencia de los Emisores, sino también en la solvencia de la Entidad Cedente en relación con los compromisos por ella asumidos.

### Confianza en el desempeño de las Funciones de Gestión

La Sociedad Gestora desempeña la gestión y administración de las Cédulas Hipotecarias de conformidad con los criterios descritos en el Folleto y en la Escritura de Constitución y ejerce dichas funciones con la misma diligencia y criterios que emplea en la gestión y administración de los activos crediticios propios. Por ello, el Fondo descansa en el cumplimiento por la Sociedad Gestora de su política de seguimiento y cobros en relación con la gestión, cobro, ejecución y administración de las Cédulas Hipotecarias.

### Mejora del crédito

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito se redujera a cero, por haberse utilizado íntegramente para las finalidades previstas en el Folleto, la Entidad Cedente no está obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

## **RIESGOS EN RELACIÓN CON LOS BONOS**

### Pagos y vencimiento

Las Cédulas Hipotecarias pueden ser reembolsadas anticipadamente. En consecuencia, no hay una certeza absoluta acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos de ninguno de los Tramos.

### Significado de las calificaciones de los Bonos

Las calificaciones asignadas a los distintos Tramos de Bonos por las Entidades de Calificación reflejan la valoración de las mismas sobre la capacidad de los Bonos de dicho Tramo para cumplir los pagos periódicos de intereses y del principal en la Fecha de Vencimiento Legal de cada Tramo de Bonos y de la mejora crediticia de dicho Tramo de Bonos. La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ningún Tramo de Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por las Entidades de Calificación si, a juicio de éstas, las circunstancias así lo exigieran.

## **2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

### **3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.**

#### Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta de tesorería que se regula según lo dispuesto en el Contrato de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.2.2 del Folleto Informativo.

En la Cuenta de Tesorería se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (ii) los saldos remanentes de la Cuenta de Cobros que sean transferidos a la Cuenta de Tesorería tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada Fecha de Pago;
- (iii) la disposición forzosa de las Líneas de Liquidez de conformidad con lo establecido en el apartado V.1.3.1 (iii) del Folleto Informativo;
- (iii) el remanente de la Dotación de Constitución, Gestión y Administración no afecto a gastos comprometidos.

No obstante lo indicado en el apartado (ii) anterior, el importe correspondiente a los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería es traspasado a la Cuenta de Cobros en cada Fecha de Pago (con valor dicha fecha) con objeto de atender a los pagos a los que deba hacer frente el Fondo de conformidad con el Folleto.

De acuerdo con el Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería, un tipo de interés que será igual a: EURIBOR a un (1) año menos diez (10) puntos básicos (0,10%).

A los efectos previstos, se aplicará el EURIBOR a un (1) año publicado el segundo (2º) Día Hábil anterior a la fecha en que se inicie el correspondiente periodo de interés.

### Cuenta de Cobros

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Cobros donde se abonan:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias, que se recibirán al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos por los Emisores en virtud del Contrato de Gestión Interna;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias, que se recibirán al menos dos (2) Días Hábiles antes de la Fecha de Amortización Final de los Bonos, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos al respecto por los Emisores en el Contrato de Gestión Interna;
- (iii) los rendimientos de la Cuenta de Tesorería que sean transferidos a la Cuenta de Cobros de conformidad con lo previsto en el apartado V.1.2.1 del Folleto Informativo;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos;
- (v) las disposiciones de la Línea de Liquidez A y de la Línea de Liquidez B;
- (vi) la Dotación de Constitución, Gestión y Administración; y
- (vii) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Cobros.

En cada Fecha de Pago de los Bonos, y tras realizar los pagos correspondientes en esa fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se transfiere el saldo remanente de la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería.

Excepcionalmente, quedarán depositados en la Cuenta de Cobros (y por tanto no se transfieren a la Cuenta de Tesorería) los importes correspondientes a las retenciones fiscales que han sido practicadas sobre los pagos realizados. Estas cantidades permanecen en las Cuentas de Cobros hasta la fecha de su ingreso en la Hacienda Pública o, en su caso, de restitución a sus titulares.

Al tiempo de producirse la constitución del Fondo, se abonaron asimismo en la Cuenta de Cobros los importes correspondientes a la Dotación de Constitución, Gestión y Administración realizada por la Entidad Cedente.

Las cantidades ingresadas en la Cuenta de Cobros son remuneradas por el Agente Financiero, a un tipo de interés igual al EURIBOR a una (1) semana determinado en la fecha en que se efectúe el ingreso menos 0,15%. Los intereses se devengarán desde la fecha en que se efectúe cada ingreso (incluida), por el número de días que permanezca su importe en la Cuenta de Cobros (excluyendo el último día), y se liquidarán y pagarán en la siguiente Fecha de Pago. Por lo tanto, los distintos ingresos que se efectúan en la Cuenta de Cobros devengan intereses a un tipo nominal distinto (siendo para cada importe ingresado en la Cuenta de Cobros el EURIBOR a una (1) semana determinado en la fecha del ingreso menos 0,15%), aunque se liquiden y paguen todos ellos en la siguiente Fecha de Pago.

#### Líneas de Liquidez

Se establecieron dos líneas de liquidez con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago en relación con los Bonos del tramo A y en relación con los Bonos del Tramo B

Las características principales de las Líneas de Liquidez son las que a continuación se indican:

(i) Destino

Las disposiciones de la Línea de Liquidez A se utilizan para el pago de intereses de los Bonos del Tramo A, sin perjuicio de lo dispuesto en el Folleto Informativo en relación con el Depósito de Cobertura. Las disposiciones de la Línea de Liquidez A pueden utilizarse asimismo para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo derivados del impago de las Cédulas Hipotecarias A o del incumplimiento de cualesquiera obligaciones de los Emisores de las Cédulas Hipotecarias A, hasta el límite máximo del 20% del importe disponible de la Línea de Liquidez A.

Las disposiciones de la Línea de Liquidez B se utilizan para el pago de intereses de los Bonos del Tramo B, sin perjuicio de lo dispuesto en este Folleto en relación con el Depósito de Cobertura. Las disposiciones de la Línea de Liquidez B pueden utilizarse asimismo para hacer frente a los gastos extraordinarios del Fondo derivados del impago de las Cédulas Hipotecarias B o del incumplimiento de cualesquiera obligaciones de los Emisores de las Cédulas Hipotecarias B, hasta el límite máximo del 20% del importe disponible de la Línea de Liquidez B.

(ii) Importe

El importe máximo de la Línea de Liquidez A fue de 61.950.000 euros. El importe máximo de la Línea de Liquidez B fue 29.100.000 euros.

Previa confirmación por las Entidades de Calificación de que no se producirá una disminución de la calificación crediticia de los Bonos del Tramo correspondiente, a solicitud de la Entidad Directora podrá reducirse el importe disponible de cada Línea de Liquidez. En caso de producirse una Amortización Anticipada de los Bonos de cualquiera de los Tramos como consecuencia del impago de una Cédula Hipotecaria del Tramo correspondiente, el importe disponible de la Línea de Liquidez del correspondiente Tramo se reducirá asimismo proporcionalmente al importe en el que se amorticen anticipadamente los Bonos de dicho Tramo.

Depósito de Cobertura

En el Contrato de Gestión Interna, cada uno de los Emisores se obligó a depositar a favor del Fondo en una cuenta abierta en el Agente Financiero una cantidad equivalente a dos (2) años de intereses de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el activo del Fondo, si se produce cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (1) que en cualquier momento el Ratio de Cobertura de dicho Emisor fuera inferior al Ratio Mínimo de Cobertura
- (2) que, no más tarde del día 15 de cada mes natural, dicho Emisor no haya proporcionado a la Sociedad Gestora su Ratio de Cobertura y Ratio Mínimo de Cobertura relativos al último día del mes natural anterior, así como la información necesaria para su cálculo.

El saldo del Depósito de Cobertura de cualquier Emisor se utilizará, con anterioridad a las disposiciones de cada Línea de Liquidez, exclusivamente en caso de que el Emisor afectado incumpla sus obligaciones de pago derivadas de las Cédulas Hipotecarias por él emitidas, y se destinará al pago de los gastos extraordinarios ocasionados por la ejecución de dichas Cédulas Hipotecarias, al pago del porcentaje de los intereses de los Bonos correspondiente al importe nominal de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el Activo del Fondo, así como al pago de la parte de amortización de principal de los Bonos correspondiente que corresponda al importe nominal de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el Activo del Fondo, pero únicamente en la Fecha de Vencimiento Final del Tramo correspondiente.

El Depósito de Cobertura es remunerado por el Agente Financiero a un tipo de interés equivalente al EONIA.

El Depósito de Cobertura puede cancelarse y reintegrarse al Emisor afectado, siempre con la previa autorización de la Sociedad Gestora, a solicitud de dicho Emisor, siempre que éste acredite que su Ratio de Cobertura es superior al Ratio Mínimo de Cobertura.

#### **4. Evolución del fondo**

a) Tasas de amortización anticipada de los activos titulizados.

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no presentan tasa de amortización anticipada, puesto que los activos titulizados se corresponden a 26 cédulas hipotecarias cuyo vencimiento se producirá el 29 de marzo de 2015 y 26 cédulas hipotecarias cuyo vencimiento se producirá el 29 de marzo de 2020.

b) Información relevante en relación con garantías

Dadas las características de los activos del Fondo, este apartado no es de aplicación. La única garantía con que cuenta los activos es la personal de las Entidades que las han emitido.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
61,10%	61,10%

### Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica la Entidad Financiera que ha emitido la Cédula Hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%
Andalucía	8	15,38%	950.000	19,00%	8	15,38%	950.000	19,00%
Aragón	4	7,69%	600.000	12,00%	4	7,69%	600.000	12,00%
Baleares	4	7,69%	300.000	6,00%	4	7,69%	300.000	6,00%
Canarias	2	3,85%	100.000	2,00%	2	3,85%	100.000	2,00%
Castilla-León	6	11,54%	435.000	8,70%	6	11,54%	435.000	8,70%
Castilla La Mancha	4	7,69%	310.000	6,20%	4	7,69%	310.000	6,20%
Cataluña	12	23,08%	1.050.000	21,00%	12	23,08%	1.050.000	21,00%
Galicia	4	7,69%	400.000	8,00%	4	7,69%	400.000	8,00%
Madrid	2	3,85%	255.000	5,10%	2	3,85%	255.000	5,10%
Navarra	2	3,85%	75.000	1,50%	2	3,85%	75.000	1,50%
País Vasco	4	7,69%	525.000	10,50%	4	7,69%	525.000	10,50%
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.000.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>52</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.000.000</b>	<b>100,00%</b>

### Por Morosidad

Dadas las características de los activos emitidos, no existe morosidad alguna respecto al vencimiento del capital de las cédulas, dado que 26 cédulas hipotecarias tienen vencimiento a los diez años de la constitución del Fondo y 26 cédulas hipotecarias tienen vencimiento a los quince años de la constitución del Fondo.

Asimismo, las Cédulas no tienen intereses vencidos pendientes de pago.

### Por rentabilidad

El tipo de interés ordinario fijo anual de las Cédulas Hipotecarias A es del 3,75266% anual y el tipo de interés ordinario fijo anual de las Cédulas Hipotecarias B es del 4,00349% anual.

El rendimiento medio de las Cédulas durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

*Cifras en miles de euros*

<b>Índice de referencia</b>	TIPO FIJO
<b>Nº Activos vivos</b>	52
<b>Importe pendiente</b>	5.000.000
<b>Tipo de interés medio ponderado</b>	3,83

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a la Cédula, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Principal				Principal			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%
3,50 - 3,99	26	50,00%	3.500.000	70,00%	26	50,00%	3.500.000	70,00%
4,00 - 4,49	26	50,00%	1.500.000	30,00%	26	50,00%	1.500.000	30,00%
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.000.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>52</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.000.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>% Tipo de interés nominal:</b>								
Medio ponderado por Principal			3,83%	Medio ponderado por Principal			3,83%	

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe nominal total de la emisión de Bonos es de CINCO MIL MILLONES DE EUROS (5.000.000.000) de valor nominal y está constituida por CINCUENTA MIL (50.000) Bonos ordinarios agrupados en dos Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por TREINTA Y CINCO MIL (35.000) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (3.500.000.000).

(ii) Tramo B, compuesto por QUINCE MIL Bonos (15.000) de CIEN MIL EUROS de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (1.500.000.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

	<b>SERIE A</b>			<b>SERIE B</b>		
	ES0312358007			ES0312358015		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
29/03/2005	0,00	0,00	3.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00
31/03/2006	131.250,00	0,00	3.500.000,00	60.000,00	0,00	1.500.000,00
02/04/2007	131.250,00	0,00	3.500.000,00	60.000,00	0,00	1.500.000,00
31/03/2008	131.250,00	0,00	3.500.000,00	60.000,00	0,00	1.500.000,00
31/03/2009	131.250,00	0,00	3.500.000,00	60.000,00	0,00	1.500.000,00
31/03/2010	131.250,00	0,00	3.500.000,00	60.000,00	0,00	1.500.000,00

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	A	B	B	B
<b>ISIN</b>	ES0312358007	ES0312358007	ES0312358007	ES0312358015	ES0312358015	ES0312358015
<b>Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia</b>	2007-09-18	2005-04-01	2005-03-31	2007-09-18	2006-04-21	2006-04-21
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>						
<b>Moody's</b>		SI			SI	
<b>Standard &amp; Poors</b>			SI			SI
<b>Fitch</b>	SI			SI		
<b>Calificación - Situación actual</b>	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA
<b>Calificación - Situación cierre anual anterior</b>	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA
<b>Calificación - Situación inicial</b>	AAA	Aaa	AAA	AAA	Aaa	AAA

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de las entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

**5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

*Cifras en miles de euros*

		Vida Media (años)	4,416
		Principal amortizado	
		LP	3.500.000,00
Bonos Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
31/03/2011	3.500.000,00	0,00	
31/03/2012	3.500.000,00	0,00	
31/03/2013	3.500.000,00	0,00	
31/03/2014	3.500.000,00	0,00	
31/03/2015	0,00	3.500.000,00	
<b>Totales</b>		3.500.000,00	

		Vida Media (años)	9,422
		Principal amortizado	
		LP	1.500.000,00
Bonos Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	
31/03/2011	1.500.000,00	0,00	
31/03/2012	1.500.000,00	0,00	
31/03/2013	1.500.000,00	0,00	
31/03/2014	1.500.000,00	0,00	
31/03/2015	1.500.000,00	0,00	
31/03/2016	1.500.000,00	0,00	
31/03/2017	1.500.000,00	0,00	
31/03/2018	1.500.000,00	0,00	
31/03/2019	1.500.000,00	0,00	
31/03/2020	0,00	1.500.000,00	
<b>Totales</b>		1.500.000,00	

**7. Otra información de los activos y pasivos**

Tanto los Activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## **ANEXO I**

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX: FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA - CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAIXA D'ESTALVIS LAETANA - CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA - CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA - CAJA DE AHORROS DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA - CAJA ESPANA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 29/03/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0050	0090	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulación	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>0050</b>	<b>0080</b>	<b>0110</b>	<b>0140</b>	<b>0170</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA - CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA - CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA - CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA - CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA - CAJA DE AHORROS DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DE MURCIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	0200		0210	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201		0211	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202		0212	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0203	0	0213	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0204	5.000.000	0214	0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0205	0,00	0215	0,00
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>				

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA - CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA - CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA - CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA - CAJA DE AHORROS DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado				Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Total				
Hasta 1 mes	0700	0710	0	0720	0	0730	0	0750	0
De 1 a 2 meses	0701	0711	0	0721	0	0731	0	0751	0
De 2 a 3 meses	0702	0712	0	0722	0	0732	0	0752	0
De 3 a 6 meses	0703	0713	0	0723	0	0733	0	0753	0
De 6 a 12 meses	0704	0714	0	0724	0	0734	0	0754	0
De 12 a 18 meses	0705	0715	0	0725	0	0735	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0716	0	0726	0	0736	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0717	0	0727	0	0737	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0718	0	0728	0	0738	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>0719</b>	<b>0</b>	<b>0729</b>	<b>0</b>	<b>0739</b>	<b>0</b>	<b>0759</b>	<b>0</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos al de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado				Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deudav. Tasación	
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Total						
Hasta 1 mes	0770	0780	0	0790	0	0800	0	0820	0	0840	0,00
De 1 a 2 meses	0771	0781	0	0791	0	0801	0	0821	0	0841	0,00
De 2 a 3 meses	0772	0782	0	0792	0	0802	0	0822	0	0842	0,00
De 3 a 6 meses	0773	0783	0	0793	0	0803	0	0823	0	0843	0,00
De 6 a 12 meses	0774	0784	0	0794	0	0804	0	0824	0	0844	0,00
De 12 a 18 meses	0775	0785	0	0795	0	0805	0	0825	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0786	0	0796	0	0806	0	0826	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0787	0	0797	0	0807	0	0827	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0788	0	0798	0	0808	0	0828	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>	<b>0,00</b>

---

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimiento con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEBULAS CAJAS IX. FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TUTILIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **S1**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA - CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA - CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA - CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA - CAJA DE AHORROS DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DE MURCIA - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTILIZACIÓN

Ratios de inrosidad (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial				
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		
	(B)	(C)	(B)	(C)	(B)	(C)	(B)	(C)	(B)	(C)	(B)	(C)	
Participaciones hipotecarias	0850	0866	0864	0822	0840	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0867	0905	0823	0941	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0906	0824	0942	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986
Cédulas Hipotecarias	0853	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0854	0872	0908	0826	0944	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988
Préstamos a PYMES	0855	0873	0909	0827	0945	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989
Préstamos a empresas	0856	0874	0910	0828	0946	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990
Préstamos Corporativos	0857	0875	0911	0829	0947	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991
Bonos de Tesorería	0858	0876	0912	0830	0948	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992
Deuda subordinada	0859	0877	0913	0831	0949	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993
Créditos AAAPP	0860	0878	0914	0832	0950	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994
Préstamos Consumo	0861	0879	0915	0833	0951	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995
Préstamos automoción	0862	0880	0916	0834	0952	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996
Cuentas arrendamiento financiero	0863	0881	0917	0835	0953	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997
Cuentas a cobrar	0864	0882	0918	0836	0954	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0919	0837	0955	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999
Bonos de titulización	0866	0884	0920	0838	0956	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000
Otros	0867	0885	0921	0839	0957	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito"

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX: FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TUTILIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU - CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA - CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES - CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA - CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADAJARA - CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA - CAJA DE AHORROS DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON - CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE COROBA - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA - CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD - CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS - CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTILIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

### CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 29/03/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	0	1320	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1321	0	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1322	0	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	0	1323	0	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	26	1324	0	1344	26
Superior a 10 años	1305	26	1325	0	1345	26
<b>Total</b>	<b>1306</b>	<b>52</b>	<b>1326</b>	<b>0</b>	<b>1346</b>	<b>52</b>
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	<b>1307</b>	<b>6,74</b>	<b>1327</b>	<b>0,00</b>	<b>1347</b>	<b>11,50</b>

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Situación actual 31/12/2009

Años

0630 11,50

Situación cierre anual anterior 31/12/2008

Años

0632 0,00

Situación inicial 29/03/2005

Años

0634 11,50

Antigüedad

Antigüedad media ponderada

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEBULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **A:AF**

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 29/03/2005			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES0312358007	A	36.000	100	3.500.000	5,30	0	0	0,00	0.009	35.000	100	3.500.000	5,30
ES0312358015	B	15.000	100	1.500.000	10,30	0	0	0,00	15.000	15.000	100	1.500.000	10,30
<b>Total</b>		<b>50.000</b>		<b>5.000.000</b>		<b>8045</b>		<b>8065</b>		<b>50.000</b>		<b>5.000.000</b>	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEBULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimiento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AJAF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente				
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados		
ES0312358007	A	NS	FUJO	0,00	3,75	365	276	131.250	9994	0	9997	3.500.000	
ES0312358015	B	NS	FUJO	0,00	4,00	365	276	60.000	5.000.000	0	0	1.500.000	
<b>Total</b>								<b>191.250</b>	<b>9085</b>	<b>9095</b>	<b>0</b>	<b>9105</b>	<b>5.000.000</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX; FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **A:AF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312358007	A	31-03-2023	0	0	131.250	525.000	0	0	0	0
ES0312358015	B	31-03-2023	0	0	60.000	240.000	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>7315</b>	<b>191.250</b>	<b>765.000</b>	<b>7345</b>	<b>7355</b>	<b>7385</b>	<b>7375</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: **AMAF**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación Inicial
		3370	3330	3350	3360	3370
ES0312358007	A	18-09-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312358007	A	01-04-2005	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312358007	A	31-03-2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312358015	B	18-09-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312358015	B	21-04-2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312358015	B	21-04-2006	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para seite - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

**INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	0	1010	0	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120	0,00	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

**Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias**

		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Concepto (1)	Meses impago				Días impago	Importe impagado acumulado				Ratio (2)					
	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior		Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago	Ref. Folleto	Ref. Folleto		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0100	0	0200	0	0030	0	0300	0,00	0,00	0400	0,00	1120	0,00	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones	0110	0	0210	0		0	0310	0,00	0,00	0410	0,00	1130	0,00	0,00	
<b>Total Morosos</b>	0120	0	0220	0		0	0320	0,00	0,00	0420	0,00	1140	0,00	0,00	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0130	0	0230	0	0060	0	0330	0,00	0,00	0430	0,00	1050	0,00	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones	0140	0	0240	0		0	0340	0,00	0,00	0440	0,00	1180	0,00	0,00	
<b>Total Fallidos</b>	0150	0	0250	0		0	0350	0,00	0,00	0450	0,00	1200	0,00	0,00	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

### Otros ratios relevantes

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ratio (2)	
			Situación actual	período anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0600	0520	0540		0560	
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553		0573	

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorratea/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

## **ANEXO II**

S.01

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas IX - A. FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas IX, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

BALANCE (euros)		Periodo actual 31/12/2010		Periodo anterior 31/12/2009
<b>ACTIVO</b>				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	0008	3.500.000	1008	3.500.000
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	0010	3.500.000	1010	3.500.000
1. Valores representativos de deuda	0100	0	1100	0
1.1 Bancos centrales	0101	0	1101	0
1.2 Administraciones Públicas españolas	0102	0	1102	0
1.3 Entidades de crédito	0103	0	1103	0
1.4 Otros sectores residentes	0104	0	1104	0
1.5 Administraciones Públicas no residentes	0105	0	1105	0
1.6 Otros sectores no residentes	0106	0	1106	0
1.7 Activos dudosos	0107	0	1107	0
1.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0108	0	1108	0
1.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0109	0	1109	0
1.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0110	0	1110	0
2. Derechos de crédito	0200	3.500.000	1200	3.500.000
2.1 Participaciones hipotecarias	0201	0	1201	0
2.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0202	0	1202	0
2.3 Préstamos hipotecarios	0203	0	1203	0
2.4 Cédulas Hipotecarias	0204	3.500.000	1204	3.500.000
2.5 Préstamos a promotores	0205	0	1205	0
2.6 Préstamos a PYMES	0206	0	1206	0
2.7 Préstamos a empresas	0207	0	1207	0
2.8 Préstamos Corporativos	0208	0	1208	0
2.9 Cédulas territoriales	0209	0	1209	0
2.10 Bonos de Tesorería	0210	0	1210	0
2.11 Deuda Subordinada	0211	0	1211	0
2.12 Créditos AAPP	0212	0	1212	0
2.13 Préstamos Consumo	0213	0	1213	0
2.14 Préstamos automoción	0214	0	1214	0
2.15 Custas de Arrendamiento financiero (leasing)	0215	0	1215	0
2.16 Cuentas a cobrar	0216	0	1216	0
2.17 Derechos de crédito futuros	0217	0	1217	0
2.18 Bonos de titulación	0218	0	1218	0
2.19 Otros	0219	0	1219	0
2.20 Activos dudosos	0220	0	1220	0
2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0221	0	1221	0
2.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0222	0	1222	0
2.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0223	0	1223	0
3. Derivados	0230	0	1230	0
3.1 Derivados de cobertura	0231	0	1231	0
3.2 Derivados de negociación	0232	0	1232	0
4. Otros activos financieros	0240	0	1240	0
4.1 Garantías financieras	0241	0	1241	0
4.2 Otros	0242	0	1242	0
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	0250	0	1250	0
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	0260	0	1260	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	0270	100.228	1270	100.040
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	0280	0	1280	0
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	0290	100.036	1290	100.037
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	0300	0	1300	0
2. Valores representativos de deuda	0310	0	1310	0
2.1 Bancos centrales	0311	0	1311	0
2.2 Administraciones Públicas españolas	0312	0	1312	0
2.3 Entidades de crédito	0313	0	1313	0
2.4 Otros sectores residentes	0314	0	1314	0
2.5 Administraciones Públicas no residentes	0315	0	1315	0
2.6 Otros sectores no residentes	0316	0	1316	0
2.7 Activos dudosos	0317	0	1317	0
2.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0318	0	1318	0
2.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0319	0	1319	0
2.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0320	0	1320	0
3. Derechos de crédito	0400	100.036	1400	100.037
3.1 Participaciones hipotecarias	0401	0	1401	0
3.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0402	0	1402	0
3.3 Préstamos hipotecarios	0403	0	1403	0
3.4 Cédulas Hipotecarias	0404	0	1404	0
3.5 Préstamos a promotores	0405	0	1405	0
3.6 Préstamos a PYMES	0406	0	1406	0
3.7 Préstamos a empresas	0407	0	1407	0
3.8 Préstamos Corporativos	0408	0	1408	0
3.9 Cédulas territoriales	0409	0	1409	0
3.10 Bonos de Tesorería	0410	0	1410	0
3.11 Deuda Subordinada	0411	0	1411	0
3.12 Créditos AAPP	0412	0	1412	0
3.13 Préstamos Consumo	0413	0	1413	0
3.14 Préstamos automoción	0414	0	1414	0
3.15 Arrendamiento financiero	0415	0	1415	0
3.16 Cuentas a cobrar	0416	0	1416	0
3.17 Derechos de crédito futuros	0417	0	1417	0
3.18 Bonos de titulación	0418	0	1418	0
3.19 Otros	0419	0	1419	0
3.20 Activos dudosos	0420	0	1420	0
3.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0421	0	1421	0
3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0422	100.036	1422	100.037
3.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0423	0	1423	0
4. Derivados	0430	0	1430	0
4.1 Derivados de cobertura	0431	0	1431	0
4.2 Derivados de negociación	0432	0	1432	0
5. Otros activos financieros	0440	0	1440	0
5.1 Garantías financieras	0441	0	1441	0
5.2 Otros	0442	0	1442	0
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	0450	2	1450	3
1. Comisiones	0451	0	1451	0
2. Otros	0452	2	1452	3
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	0460	190	1460	0
1. Tesorería	0461	190	1461	0
2. Otros activos líquidos equivalentes	0462	0	1462	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	0500	3.600.228	1500	3.600.040

PASIVO				
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0650</b>	<b>3.500.000</b>	<b>1650</b>	<b>3.500.719</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0660</b>	<b>0</b>	<b>1660</b>	<b>0</b>
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>0700</b>	<b>3.500.000</b>	<b>1700</b>	<b>3.500.719</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	0710	3.500.000	1710	3.500.000
1.1 Series no subordinadas	0711	3.500.000	1711	3.500.000
1.2 Series subordinadas	0712	0	1712	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0713	0	1713	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0714	0	1714	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0715	0	1715	0
2. Deudas con entidades de crédito	0720	0	1720	0
2.1 Préstamo subordinado	0721	0	1721	0
2.2 Crédito línea de liquidez	0722	0	1722	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0723	0	1723	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0724	0	1724	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0725	0	1725	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0726	0	1726	0
3. Derivados	0730	0	1730	0
3.1 Derivados de cobertura	0731	0	1731	0
3.2 Derivados de negociación	0732	0	1732	0
4. Otros pasivos financieros	0740	0	1740	719
4.1 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0741	0	1741	0
4.2 Otros	0742	0	1742	719
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>0750</b>	<b>0</b>	<b>1750</b>	<b>0</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0760</b>	<b>100.228</b>	<b>1760</b>	<b>99.321</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0770</b>	<b>0</b>	<b>1770</b>	<b>0</b>
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0780</b>	<b>0</b>	<b>1780</b>	<b>0</b>
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>0800</b>	<b>100.036</b>	<b>1800</b>	<b>99.321</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	0810	0	1810	0
2. Obligaciones y otros valores negociables	0820	99.247	1820	99.247
2.1 Series no subordinadas	0821	0	1821	0
2.2 Series subordinadas	0822	0	1822	0
2.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0823	0	1823	0
2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0824	99.247	1824	99.247
2.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0825	0	1825	0
3. Deudas con entidades de crédito	0830	70	1830	74
3.1 Préstamo subordinado	0831	0	1831	0
3.2 Crédito línea de liquidez	0832	0	1832	0
3.3 Otras deudas con entidades de crédito	0833	0	1833	0
3.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0834	0	1834	0
3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0835	70	1835	74
3.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0836	0	1836	0
4. Derivados	0840	0	1840	0
4.1 Derivados de cobertura	0841	0	1841	0
4.2 Derivados de negociación	0842	0	1842	0
5. Otros pasivos financieros	0850	719	1850	0
5.1 Importe bruto	0851	719	1851	0
5.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0852	0	1852	0
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>0900</b>	<b>192</b>	<b>1900</b>	<b>0</b>
1. Comisiones	0910	192	1910	0
1.1 Comisión sociedad gestora	0911	0	1911	0
1.2 Comisión administrador	0912	0	1912	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0913	0	1913	0
1.4 Comisión variable - resultados realizados	0914	2	1914	0
1.5 Comisión variable - resultados no realizados	0915	190	1915	0
1.6 Otras comisiones del cedente	0916	0	1916	0
1.7 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0917	0	1917	0
1.8 Otras comisiones	0918	0	1918	0
2. Otros	0920	0	1920	0
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>0930</b>	<b>0</b>	<b>1930</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0940</b>	<b>0</b>	<b>1940</b>	<b>0</b>
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0950</b>	<b>0</b>	<b>1950</b>	<b>0</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	<b>0960</b>	<b>0</b>	<b>1960</b>	<b>0</b>
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	<b>0970</b>	<b>0</b>	<b>1970</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1000</b>	<b>3.600.228</b>	<b>2000</b>	<b>3.600.040</b>

S.01

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas IX - B. FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas IX, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

BALANCE (euros)		Periodo actual 31/12/2010		Periodo anterior 31/12/2009
<b>ACTIVO</b>				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	0008	1.500.000	1008	1.500.000
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	0010	1.500.000	1010	1.500.000
1. Valores representativos de deuda	0100	0	1100	0
1.1 Bancos centrales	0101	0	1101	0
1.2 Administraciones Públicas españolas	0102	0	1102	0
1.3 Entidades de crédito	0103	0	1103	0
1.4 Otros sectores residentes	0104	0	1104	0
1.5 Administraciones Públicas no residentes	0105	0	1105	0
1.6 Otros sectores no residentes	0106	0	1106	0
1.7 Activos dudosos	0107	0	1107	0
1.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0108	0	1108	0
1.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0109	0	1109	0
1.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0110	0	1110	0
2. Derechos de crédito	0200	1.500.000	1200	1.500.000
2.1 Participaciones hipotecarias	0201	0	1201	0
2.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0202	0	1202	0
2.3 Préstamos hipotecarios	0203	0	1203	0
2.4 Cédulas Hipotecarias	0204	1.500.000	1204	1.500.000
2.5 Préstamos a promotores	0205	0	1205	0
2.6 Préstamos a PYMES	0206	0	1206	0
2.7 Préstamos a empresas	0207	0	1207	0
2.8 Préstamos Corporativos	0208	0	1208	0
2.9 Cédulas territoriales	0209	0	1209	0
2.10 Bonos de Tesorería	0210	0	1210	0
2.11 Deuda Subordinada	0211	0	1211	0
2.12 Créditos AAPP	0212	0	1212	0
2.13 Préstamos Consumo	0213	0	1213	0
2.14 Préstamos automoción	0214	0	1214	0
2.15 Custas de Arrendamiento financiero (leasing)	0215	0	1215	0
2.16 Cuentas a cobrar	0216	0	1216	0
2.17 Derechos de crédito futuros	0217	0	1217	0
2.18 Bonos de titulación	0218	0	1218	0
2.19 Otros	0219	0	1219	0
2.20 Activos dudosos	0220	0	1220	0
2.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0221	0	1221	0
2.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0222	0	1222	0
2.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0223	0	1223	0
3. Derivados	0230	0	1230	0
3.1 Derivados de cobertura	0231	0	1231	0
3.2 Derivados de negociación	0232	0	1232	0
4. Otros activos financieros	0240	0	1240	0
4.1 Garantías financieras	0241	0	1241	0
4.2 Otros	0242	0	1242	0
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	0250	0	1250	0
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	0260	0	1260	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	0270	45.821	1270	46.003
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	0280	0	1280	0
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	0290	45.739	1290	45.739
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	0300	0	1300	0
2. Valores representativos de deuda	0310	0	1310	0
2.1 Bancos centrales	0311	0	1311	0
2.2 Administraciones Públicas españolas	0312	0	1312	0
2.3 Entidades de crédito	0313	0	1313	0
2.4 Otros sectores residentes	0314	0	1314	0
2.5 Administraciones Públicas no residentes	0315	0	1315	0
2.6 Otros sectores no residentes	0316	0	1316	0
2.7 Activos dudosos	0317	0	1317	0
2.8 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0318	0	1318	0
2.9 Intereses y gastos devengados no vencidos	0319	0	1319	0
2.10 Ajustes por operaciones de cobertura	0320	0	1320	0
3. Derechos de crédito	0400	45.739	1400	45.739
3.1 Participaciones hipotecarias	0401	0	1401	0
3.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0402	0	1402	0
3.3 Préstamos hipotecarios	0403	0	1403	0
3.4 Cédulas Hipotecarias	0404	0	1404	0
3.5 Préstamos a promotores	0405	0	1405	0
3.6 Préstamos a PYMES	0406	0	1406	0
3.7 Préstamos a empresas	0407	0	1407	0
3.8 Préstamos Corporativos	0408	0	1408	0
3.9 Cédulas territoriales	0409	0	1409	0
3.10 Bonos de Tesorería	0410	0	1410	0
3.11 Deuda Subordinada	0411	0	1411	0
3.12 Créditos AAPP	0412	0	1412	0
3.13 Préstamos Consumo	0413	0	1413	0
3.14 Préstamos automoción	0414	0	1414	0
3.15 Arrendamiento financiero	0415	0	1415	0
3.16 Cuentas a cobrar	0416	0	1416	0
3.17 Derechos de crédito futuros	0417	0	1417	0
3.18 Bonos de titulación	0418	0	1418	0
3.19 Otros	0419	0	1419	0
3.20 Activos dudosos	0420	0	1420	0
3.21 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0421	0	1421	0
3.22 Intereses y gastos devengados no vencidos	0422	45.739	1422	45.739
3.23 Ajustes por operaciones de cobertura	0423	0	1423	0
4. Derivados	0430	0	1430	0
4.1 Derivados de cobertura	0431	0	1431	0
4.2 Derivados de negociación	0432	0	1432	0
5. Otros activos financieros	0440	0	1440	0
5.1 Garantías financieras	0441	0	1441	0
5.2 Otros	0442	0	1442	0
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	0450	1	1450	1
1. Comisiones	0451	0	1451	0
2. Otros	0452	1	1452	1
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	0460	81	1460	263
1. Tesorería	0461	81	1461	263
2. Otros activos líquidos equivalentes	0462	0	1462	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	0500	1.545.821	1500	1.546.003

PASIVO				
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0650</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1650</b>	<b>1.500.329</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>0660</b>	<b>0</b>	<b>1660</b>	<b>0</b>
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>0700</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1700</b>	<b>1.500.329</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables	0710	1.500.000	1710	1.500.000
1.1 Series no subordinadas	0711	1.500.000	1711	0
1.2 Series subordinadas	0712	0	1712	1.500.000
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0713	0	1713	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0714	0	1714	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0715	0	1715	0
2. Deudas con entidades de crédito	0720	0	1720	0
2.1 Préstamo subordinado	0721	0	1721	0
2.2 Crédito línea de liquidez	0722	0	1722	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0723	0	1723	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0724	0	1724	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0725	0	1725	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0726	0	1726	0
3. Derivados	0730	0	1730	0
3.1 Derivados de cobertura	0731	0	1731	0
3.2 Derivados de negociación	0732	0	1732	0
4. Otros pasivos financieros	0740	0	1740	329
4.1 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0741	0	1741	0
4.2 Otros	0742	0	1742	329
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>0750</b>	<b>0</b>	<b>1750</b>	<b>0</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0760</b>	<b>45.821</b>	<b>1760</b>	<b>45.674</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0770</b>	<b>0</b>	<b>1770</b>	<b>0</b>
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	<b>0780</b>	<b>0</b>	<b>1780</b>	<b>0</b>
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>0800</b>	<b>45.739</b>	<b>1800</b>	<b>45.411</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	0810	0	1810	0
2. Obligaciones y otros valores negociables	0820	45.370	1820	45.375
2.1 Series no subordinadas	0821	0	1821	0
2.2 Series subordinadas	0822	0	1822	0
2.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0823	0	1823	0
2.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0824	45.370	1824	45.375
2.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0825	0	1825	0
3. Deudas con entidades de crédito	0830	40	1830	36
3.1 Préstamo subordinado	0831	0	1831	0
3.2 Crédito línea de liquidez	0832	0	1832	0
3.3 Otras deudas con entidades de crédito	0833	0	1833	0
3.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0834	0	1834	0
3.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0835	40	1835	36
3.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0836	0	1836	0
4. Derivados	0840	0	1840	0
4.1 Derivados de cobertura	0841	0	1841	0
4.2 Derivados de negociación	0842	0	1842	0
5. Otros pasivos financieros	0850	329	1850	0
5.1 Importe bruto	0851	329	1851	0
5.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0852	0	1852	0
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>0900</b>	<b>82</b>	<b>1900</b>	<b>263</b>
1. Comisiones	0910	82	1910	263
1.1 Comisión sociedad gestora	0911	0	1911	0
1.2 Comisión administrador	0912	0	1912	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0913	0	1913	0
1.4 Comisión variable - resultados realizados	0914	1	1914	263
1.5 Comisión variable - resultados no realizados	0915	81	1915	0
1.6 Otras comisiones del cedente	0916	0	1916	0
1.7 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0917	0	1917	0
1.8 Otras comisiones	0918	0	1918	0
2. Otros	0920	0	1920	0
2.1 Otros	0930	0	1930	0
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>0940</b>	<b>0</b>	<b>1940</b>	<b>0</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>0950</b>	<b>0</b>	<b>1950</b>	<b>0</b>
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>0960</b>	<b>0</b>	<b>1960</b>	<b>0</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	<b>0970</b>	<b>0</b>	<b>1970</b>	<b>0</b>
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	<b>0980</b>	<b>0</b>	<b>1980</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1000</b>	<b>1.545.821</b>	<b>2000</b>	<b>1.546.003</b>

S.02

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas IX - A, FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas IX, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (euros)		P. corriente actual (2º semestre)		P. corriente anterior (2º semestre)		Acumulado actual 31/12/2010		Acumulado anterior 31/12/2009
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>0100</b>	<b>66.213</b>	<b>1100</b>	<b>66.213</b>	<b>2100</b>	<b>131.348</b>	<b>3100</b>	<b>131.361</b>
1.1 Valores representativos de deuda	0110	0	1110	0	2110	0	3110	0
1.2 Derechos de crédito	0120	66.212	1120	66.211	2120	131.344	3120	131.343
1.3 Otros activos financieros	0130	1	1130	2	2130	4	3130	18
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>0200</b>	<b>-66.164</b>	<b>1200</b>	<b>-66.211</b>	<b>2200</b>	<b>-131.343</b>	<b>3200</b>	<b>-131.250</b>
2.1 Obligaciones y otros valores negociables	0210	-66.164	1210	-66.164	2210	-131.250	3210	-131.250
2.2 Deudas con entidades de crédito	0220		1220	-47	2220	-93	3220	
2.3 Otros pasivos financieros	0230		1230		2230		3230	
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>0250</b>	<b>49</b>	<b>1250</b>	<b>2</b>	<b>2250</b>	<b>5</b>	<b>3250</b>	<b>111</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>0300</b>	<b>0</b>	<b>1300</b>	<b>0</b>	<b>2300</b>	<b>0</b>	<b>3300</b>	<b>0</b>
3.1 Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0310	0	1310	0	2310	0	3310	0
3.2 Activos financieros disponibles para la venta	0320	0	1320	0	2320	0	3320	0
3.3 Otros	0330	0	1330	0	2330	0	3330	0
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>0400</b>	<b>0</b>	<b>1400</b>	<b>0</b>	<b>2400</b>	<b>0</b>	<b>3400</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>0500</b>	<b>0</b>	<b>1500</b>	<b>0</b>	<b>2500</b>	<b>0</b>	<b>3500</b>	<b>0</b>
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>0600</b>	<b>-52</b>	<b>1600</b>	<b>-2</b>	<b>2600</b>	<b>-8</b>	<b>3600</b>	<b>-139</b>
6.1 Servicios exteriores	0610	-47	1610		2610	0	3610	-93
6.1.1 Servicios de profesionales independientes	0611		1611		2611		3611	
6.1.2 Servicios bancarios y similares	0612	-47	1612		2612	0	3612	-93
6.1.3 Publicidad y propaganda	0613		1613		2613		3613	
6.1.4 Otros servicios	0614		1614		2614		3614	
6.2 Tributos	0620	0	1620	0	2620	0	3620	0
6.3 Otros gastos de gestión corriente	0630	-5	1630	-2	2630	-8	3630	-46
6.3.1 Comisión de sociedad gestora	0631		1631		2631		3631	
6.3.2 Comisión administrador	0632		1632		2632		3632	
6.3.3 Comisión del agente financiero/pagos	0633		1633		2633		3633	
6.3.4 Comisión variable - resultados realizados	0634	-5	1634	-2	2634	-8	3634	-46
6.3.5 Comisión variable - resultados no realizados	0635	0	1635	0	2635	0	3635	0
6.3.6 Otras comisiones del cedente	0636		1636		2636		3636	
6.3.7 Otros gastos	0637	0	1637	0	2637	0	3637	0
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>0700</b>	<b>0</b>	<b>1700</b>	<b>0</b>	<b>2700</b>	<b>0</b>	<b>3700</b>	<b>0</b>
7.1 Deterioro neto de valores representativos de deuda	0710	0	1710	0	2710	0	3710	0
7.2 Deterioro neto de derechos de crédito	0720	0	1720	0	2720	0	3720	0
7.3 Deterioro neto de derivados	0730	0	1730	0	2730	0	3730	0
7.4 Deterioro neto de otros activos financieros	0740	0	1740	0	2740	0	3740	0
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>0750</b>	<b>0</b>	<b>1750</b>	<b>0</b>	<b>2750</b>	<b>0</b>	<b>3750</b>	<b>0</b>
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	<b>0800</b>	<b>0</b>	<b>1800</b>	<b>0</b>	<b>2800</b>	<b>0</b>	<b>3800</b>	<b>0</b>
<b>10. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>0850</b>	<b>3</b>	<b>1850</b>	<b>0</b>	<b>2850</b>	<b>3</b>	<b>3850</b>	<b>28</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0900</b>	<b>0</b>	<b>1900</b>	<b>0</b>	<b>2900</b>	<b>0</b>	<b>3900</b>	<b>0</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0950</b>	<b>0</b>	<b>1950</b>	<b>0</b>	<b>2950</b>	<b>0</b>	<b>3950</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>3000</b>	<b>0</b>	<b>4000</b>	<b>0</b>	<b>5000</b>	<b>0</b>	<b>6000</b>	<b>0</b>

S.02

Denominación del Fondo:	AyT Cédulas Cajas IX - B, FTA
Denominación del compartimento:	AyT Cédulas Cajas IX, FTA
Denominación de la gestora:	Ahorro y Titulización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados:	No
Periodo:	S2

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (euros)		P. corriente actual (2º semestre)		P. corriente anterior (2º semestre)		Acumulado actual 31/12/2010		Acumulado anterior 31/12/2009
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>0100</b>	<b>30.275</b>	<b>1100</b>	<b>30.274</b>	<b>2100</b>	<b>60.053</b>	<b>3100</b>	<b>60.060</b>
1.1 Valores representativos de deuda	0110	0	1110	0	2110	0	3110	0
1.2 Derechos de crédito	0120	30.273	1120	30.273	2120	60.051	3120	60.052
1.3 Otros activos financieros	0130	2	1130	1	2130	2	3130	8
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>0200</b>	<b>-30.247</b>	<b>1200</b>	<b>-30.273</b>	<b>2200</b>	<b>-60.047</b>	<b>3200</b>	<b>-60.052</b>
2.1 Obligaciones y otros valores negociables	0210	-30.247	1210	-30.247	2210	-59.995	3210	-60.000
2.2 Deudas con entidades de crédito	0220		1220	-26	2220	-52	3220	-52
2.3 Otros pasivos financieros	0230		1230		2230		3230	
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>0250</b>	<b>28</b>	<b>1250</b>	<b>1</b>	<b>2250</b>	<b>6</b>	<b>3250</b>	<b>8</b>
<b>3. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	<b>0300</b>	<b>0</b>	<b>1300</b>	<b>0</b>	<b>2300</b>	<b>0</b>	<b>3300</b>	<b>0</b>
3.1 Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0310	0	1310	0	2310	0	3310	0
3.2 Activos financieros disponibles para la venta	0320	0	1320	0	2320	0	3320	0
3.3 Otros	0330	0	1330	0	2330	0	3330	0
<b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>0400</b>	<b>0</b>	<b>1400</b>	<b>0</b>	<b>2400</b>	<b>0</b>	<b>3400</b>	<b>0</b>
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>0500</b>	<b>0</b>	<b>1500</b>	<b>0</b>	<b>2500</b>	<b>0</b>	<b>3500</b>	<b>0</b>
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>0600</b>	<b>-29</b>	<b>1600</b>	<b>-1</b>	<b>2600</b>	<b>-8</b>	<b>3600</b>	<b>-20</b>
6.1 Servicios exteriores	0610	-26	1610		2610	0	3610	
6.1.1 Servicios de profesionales independientes	0611		1611		2611		3611	
6.1.2 Servicios bancarios y similares	0612	-26	1612		2612	0	3612	
6.1.3 Publicidad y propaganda	0613		1613		2613		3613	
6.1.4 Otros servicios	0614		1614		2614		3614	
6.2 Tributos	0620	0	1620	0	2620	0	3620	0
6.3 Otros gastos de gestión corriente	0630	-3	1630	-1	2630	-8	3630	-20
6.3.1 Comisión de sociedad gestora	0631		1631		2631		3631	
6.3.2 Comisión administrador	0632		1632		2632		3632	
6.3.3 Comisión del agente financiero/pagos	0633		1633		2633		3633	
6.3.4 Comisión variable - resultados realizados	0634	-3	1634	-1	2634	-8	3634	-19
6.3.5 Comisión variable - resultados no realizados	0635	0	1635	0	2635	0	3635	-1
6.3.6 Otras comisiones del cedente	0636		1636		2636		3636	
6.3.7 Otros gastos	0637	0	1637	0	2637	0	3637	0
<b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>0700</b>	<b>0</b>	<b>1700</b>	<b>0</b>	<b>2700</b>	<b>0</b>	<b>3700</b>	<b>0</b>
7.1 Deterioro neto de valores representativos de deuda	0710	0	1710	0	2710	0	3710	0
7.2 Deterioro neto de derechos de crédito	0720	0	1720	0	2720	0	3720	0
7.3 Deterioro neto de derivados	0730	0	1730	0	2730	0	3730	0
7.4 Deterioro neto de otros activos financieros	0740	0	1740	0	2740	0	3740	0
<b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	<b>0750</b>	<b>0</b>	<b>1750</b>	<b>0</b>	<b>2750</b>	<b>0</b>	<b>3750</b>	<b>0</b>
<b>9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	<b>0800</b>	<b>0</b>	<b>1800</b>	<b>0</b>	<b>2800</b>	<b>0</b>	<b>3800</b>	<b>0</b>
<b>10. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>0850</b>	<b>1</b>	<b>1850</b>	<b>0</b>	<b>2850</b>	<b>2</b>	<b>3850</b>	<b>12</b>
<b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0900</b>	<b>0</b>	<b>1900</b>	<b>0</b>	<b>2900</b>	<b>0</b>	<b>3900</b>	<b>0</b>
<b>11. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0950</b>	<b>0</b>	<b>1950</b>	<b>0</b>	<b>2950</b>	<b>0</b>	<b>3950</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>3000</b>	<b>0</b>	<b>4000</b>	<b>0</b>	<b>5000</b>	<b>0</b>	<b>6000</b>	<b>0</b>

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Cédulas Cajas IX, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

---

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
Presidente

---

D. Antonio Fernández López  
Vicepresidente

---

D. Roberto Aleu Sánchez

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

---

D. José María Verdugo Arias

---

D. Luis Sánchez-Guerra Roig